



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-64/2021
“RENTA DE EQUIPO” (1RA VUELTA).
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 27 veintisiete días del mes de agosto del año 2021, siendo las 12:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-64/2021 “RENTA DE EQUIPO” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 20 veinte del mes de agosto del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-64/2021 “RENTA DE EQUIPO” (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 23 veintitrés del mes de agosto del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Iván González Neri.- Jefe del Área de Servicios Diversos, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 26 veintiséis del mes de agosto del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **BLACK ARMY S.A. DE C.V.**
2. **MARÍA EULALIA CASTILLO CASTILLO.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-64/2021 “RENTA DE EQUIPO” (1RA VUELTA).

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Iván González Neri.- Jefe del Área de Servicios Diversos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.- Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-64/2021 "RENTA DE EQUIPO" (1RA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				BLACK ARMY S.A. DE C.V.		MARÍA EULALIA CASTILLO CASTILLO	
PARTDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	3	SERVICIO	SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO PARA EVENTO, servicio integral de renta, instalación, desinstalación y servicio de: Escenario 3.75 x 250m en charolado. 12 yellow jacket Cobre cables, 1 monitor de video de piso de 50" para Guía de conferencia, internet simétrico y velocidad de 30/30 Mbps, pantalla de Led Pitch 3.9mm Tamaño 4m 2.50 Instalada sobre desnivel de escenario, 1 generador de energía con cableado incluido y 8 luces COB 200 montadas en estructuras, el domicilio y el lugar, así como la hora del evento solo se dará a conocer al licitante adjudicatado, y será dentro de la zona metropolitana de Guadalajara	X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				BLACK ARMY S.A. DE C.V.		MARÍA EULALIA CASTILLO CASTILLO	
PARTDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	3	SERVICIO	SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO PARA EVENTO, servicio integral de renta, instalación, desinstalación y servicio de: Escenario 3.75 x 250m en charolado. 12 yellow jacket Cobre cables, 1 monitor de video de piso de 50" para Guía de conferencia, internet simétrico y velocidad de 30/30 Mbps, pantalla de Led Pitch 3.9mm Tamaño 4m 2.50 Instalada sobre desnivel de escenario, 1 generador de energía con cableado incluido y 8 luces COB 200 montadas en estructuras, el domicilio y el lugar, así como la hora del evento solo se dará a conocer al licitante adjudicatado, y será dentro de la zona metropolitana de Guadalajara	64827.58	194482.74	54500.00	163500.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	194,482.74	SUBTOTAL	163,500.00
				IVA	31,117.24	IVA	26,160.00
				TOTAL	225,599.98	TOTAL	189,660.00
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL		SUBTOTAL	163,500.00
				IVA		IVA	26,160.00
				TOTAL		TOTAL	189,660.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		BLACK ARMY S.A. DE C.V.		MARÍA EULALIA CASTILLO CASTILLO	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	X		X	

RESULTANDO

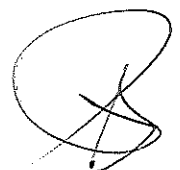
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-64/2021 "RENTA DE EQUIPO" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida al licitante **MARÍA EULALIA CASTILLO CASTILLO**, hasta por un monto de **\$ 189,660.00 (Ciento ochenta y nueve mil, seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
INTEGRANTE DEL COMITE



LIC. IVÁN GONZÁLEZ NERI
JEFE DEL ÁREA DE SERVICIOS DIVERSOS
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.